

Departamento: Ciencias de la Educación

Carrera: PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL (Plan 1998-versión 3)

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (Plan 2002-versión 1)

Asignatura: SEMINARIO: DEFICIENCIAS SENSORIALES. **Código/s:** 6607

Curso: TERCERO

Comisión: A

Profesor Responsable:

Profesor Asociado Exclusivo Dra. DIANA SIGAL

Integrantes del equipo docente:

Profesora Adjunta Semi exclusiva: Mgter. SANDRA FENOGLIO

Ayudante De Primera Semi exclusiva: Prof. GISELA DEDOMINICCI

Año académico: 2017

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 2 HS

Asignación horaria de clases teórico-prácticas total: 30 HS

Lugar y fecha: RIO CUARTO, AGOSTO DE 2017

1. FUNDAMENTACIÓN

El Seminario sobre Deficiencias Sensoriales tiene como propósito fundamental que los alumnos interactúen con sujetos con deficiencias auditivas y visuales como parte de su futuro rol profesional.

- Está dirigido a los alumnos de tercer año del Profesorado en Educación Especial y de la Licenciatura en Educación Especial.
- Régimen Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre).
- Evaluación: Al finalizar el seminario, los alumnos deberán presentar un informe en el que articulen teoría y práctica referido a una de las temáticas del mismo.

2. OBJETIVOS

- Identificar los procesos de intervención en personas con deficiencias visuales y auditivas.
- Analizar el desarrollo de personas ciegas y sordas concurrentes a instituciones del medio.

3. CONTENIDOS (Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización).

* Deficiencias visuales.

- Aspectos clínicos de las perturbaciones visuales.
- Métodos y Sistemas de intervención.
- Aspectos educativos.

* Deficiencias auditivas.

- Aspectos clínicos y pruebas diagnósticas
- Métodos y Sistemas de intervención.
- Aspectos educativos.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

- Clases teórico-prácticas.
- Lectura y discusión de material bibliográfico.
- Técnicas grupales.

5. Prácticas Sociocomunitarias: Desde este espacio curricular se lleva a cabo el Proyecto de Prácticas Socio-comunitarias “Desarrollo de los aspectos comunicacionales en niños en situación de vulnerabilidad social”, donde las alumnas que deseen podrán participar de dicho Proyecto.

6. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Se desarrollarán en clases teórico prácticas:

- 7 clases sobre Deficiencias Visuales, en la que se incluye clase práctica en Escuela para ciegos Vicenta Castro Cambón, el día 12 de Octubre, con la entrega de un trabajo en el aula virtual sobre la visita realizada, que es considerado examen parcial, cuya aprobación es con nota superior a 5. La fecha de entrega será consensuada con las demás asignaturas.
- 7 clases sobre Deficiencias Auditivas, en la que se incluye clase práctica en Centro de Discapacitados Auditivos (CADA), el día jueves 14 de Septiembre, con la entrega de un trabajo en el aula virtual sobre la visita realizada, que es considerado examen parcial, cuya aprobación es con nota superior a 5. La fecha de entrega será consensuada con las demás asignaturas.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Discapacidad Visual:

- Crespo, S. y colab. (1988). Educar al niño discapacitado visual. Copycor. Córdoba. Argentina. Pag, 167-205.
- Dirección Nacional de Maternidad e Infancia | Ministerio de Salud | República Argentina. 2da. Edición - Prevención de la ceguera en la infancia por Retinopatía del Prematuro (ROP). Enero de 2010.
- Ficha de Cátedra. Principales patologías que causan discapacidad visual. UNRC. 2013.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Derechos de los recién nacidos prematuros. Derecho 6: Todo recién nacido prematuro tiene derecho a la prevención de la ceguera por Retinopatía del Prematuro (ROP). Septiembre de 2014
- Gonzalez, E. y A. Boudet (1994). Enfoque sistémico de la educación del niño con discapacidad visual. Tomo I y II. Cap. I y IV. Actilibro S.A. Bs. As. Argentina.

- Huertas, J. A, Ma. A Espinosa y C. Simón (1998) Dos aspectos claves en la integración del ciego: la orientación y movilidad y el acceso a la información escrita. En Cultura y Educación.11/12: 87-97.

- Rosas, R., K. Strasser, R. Zamorano, C. García Huidobro, P. Contreras y S. Ripelme. (1998) Evaluación preliminar de un sistema multimedial de apoyo al proceso de enseñanza de la lectoescritura para niños ciegos. En Cultura y Educación. 11/12: 99-124.

Discapacidad Auditiva

- Duci, Rodolfo y otros. Detección universal de hipoacusias en recién nacidos. Revista otorrinolaringología cirugía cabeza-cuello. 2000;60:143-150.

- Lejarraga, H. [et. al]. 1° ed. 1° reimp. (2008) Desarrollo del niño en contexto. Ed. Paidós. Buenos Aires. Cap. 7 y 8.

- Marchesi, A; C. Coll; J. Palacios. (1990). Desarrollo Psicológico y Educación, III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Editorial Alianza. Madrid. España.

- Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia. Edición 2014.

- Rivera Rodríguez, Teresa. Screening auditivo. Auditio: Revista Electrónica de Audiología. Vol 1-. Auditio.com 2001.

- Rondal, J. y X. Seron. (1995). Trastornos del Lenguaje 2. Cap. B. Paidós. Barcelona. España.

- Roselló Martinelli, Lidia. Exploración auditiva en niños con otras discapacidades. Boletín de AELFA. (Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología). Madrid 2008.

- Torres Monreal, S. y otros. (1995). Deficiencia Auditiva. Aspectos Psicoevolutivos y educativos. Cap. I, IV y VI. Editorial Aljibe. Málaga. España.

-7.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Discapacidad Visual:

- Children's Hospitals and Clinics of Minnesota. 2008- La retinopatía del prematuro.

- Leonhardt, Mercè. Y colaboradores. Iniciación del Lenguaje en niños ciegos un enfoque preventivo- ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles. 1999. Capítulo I.3. PARTE II.

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Atención temprana a niños con ceguera o deficiencia visual. Madrid, 2000.

Discapacidad Auditiva

- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS). Instituto de Salud Carlos III Ministerio de Sanidad y Consumo. «Implantes Cocleares: actualización y revisión de estudios coste-utilidad». Madrid: AETS - Instituto de Salud Carlos III, Julio de 2003.
- Comité Español de audiofonología. C.E.A.F. La corrección protésica en niños. 2005.
- Fundación CNSE. Atención Temprana a niñas y niños sordos. Guía para profesionales de los distintos ámbitos. www.fundacioncnse.org- 2007.
- Huanca Payehuanca, David. Emisiones otoacústicas para evaluación auditiva en el periodo neonatal y pre escolar. Pediatría 6(1) 2004.
- L-Pedraza Gómez MJ, Llorente Parrado C, Callejo Velasco D. Implante coclear bilateral en niños: efectividad, seguridad y costes. Situación en las comunidades autónomas. Madrid: Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (UETS), Agencia Laín Entralgo; Diciembre 2007. CE02/2007.
- Luterman, David. Título original: "The Young Deaf Child". De la traducción del inglés - 2009, CLAVE CARING FOR HEARING IMPAIRMENT, delegación en España.
- Ministerio de salud. Gobierno de Chile. 2005. Guía Clínica: hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro.
-

8. TRABAJOS PRACTICOS OBLIGATORIOS:

- Clase práctica en Escuela para ciegos Vicenta Castro Cambón, el día jueves 12 de Octubre
- Clase práctica en Centro de Discapacitados Auditivos (CADA), el día jueves 14 de Septiembre.

9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

HORARIOS DE CLASES

- Jueves de 8 hs. a 10 hs. Aula 102-Pab. 3

HORARIOS DE CONSULTA

- Martes de 9 a 11 hs. Cub. 2 B
- Miércoles de 14 hs. a 15 hs. Cub. 2 B

10. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

-Condición Regular:

- Asistencia al 80% de clases teórico-prácticas en dependencias de la Facultad y al 100 % de las desarrolladas en otras instituciones.
- Aprobar las instancias de Evaluaciones parciales y el trabajo final integrador, ambas instancias aprobadas con nota superior a 5, según régimen de estudiantes y de enseñanza de pregrado y grado de la UNRC. Resolución N°120/17. Previéndose dos Recuperatorios.

-Condición Libre: una primera instancia con evaluación escrita de todos los contenidos del Programa, una vez aprobado, instancia oral.

-Alumnos vocacionales deberán cumplimentar los mismos requisitos que los alumnos regulares. Según régimen de estudiantes y de enseñanza de pregrado y grado de la UNRC. Resolución N°120/17.

11. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

- Evaluación continua de los procesos de aprendizaje.
- Elaboración de informes de los prácticos efectuados en las instituciones, los que serán considerados como exámenes parciales, con instancia de reformulación.
- Elaborar un trabajo integrador del Seminario.
- Examen Final: Aprobación del trabajo integrador con su respectiva defensa oral con nota superior a 5 (cinco).

Prof. Gisela Dedominicci

Ayudante de Primera

Mgter. Sandra R. Fenoglio

Prof. Adjunta

Dra. Diana Sigal

Prof. Asociada

Firma/s y aclaraciones de las mismas